



RESOLUCION Nº 551 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 NOV 2013

Expediente Nº SO-19.548/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Angélica ACosta, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Acosta solicita fondos para asistir a la XV Reunión de Investigación en Ciencias de la Salud, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, el 07 y 08 de Noviembre de 2013.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gasto de traslado Orán-Tucumán-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

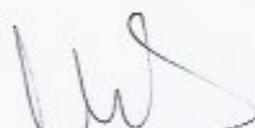
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Tucumán-Orán, a la Lic. Angélica Acosta, docente de la Sede Orán, a fin de asistir a la XV Reunión de Investigación en Ciencias de la Salud, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, el 07 y 08 de Noviembre de 2013.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHORGOCHE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA